

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. N° 681/08

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>13/05/08</u>
ESTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RECEPCIONADA EN LETRAS

Expte. D.G.N. N°

VISTO:

Lo establecido por los Arts. 5 y 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación - Nro. 24.946.-

USO OFICIAL

Y CONSIDERANDO:

1º) Que por decreto Nro. 403/2008 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. 12-3-08), fue aceptada la renuncia definitiva presentada por el Dr. Roberto Domingo Aberasturi, al cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, a partir del 1 de abril de 2008, por lo que tal cargo ha quedado vacante.

2º) Que con fecha 16 de abril del corriente le fue recibido formal juramento a la Dra. Cecilia Leonor Mage como Defensora Pública Oficial Adjunta ante los Tribunales Orales en lo Criminal N° 11, por lo que ha quedado vacante el cargo de Defensor Público Oficial ante los Jueces y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Correccional N° 4, del que la nombrada era titular.

3º) Que la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación establece el mecanismo de selección de los letRADOS que habrán de desempeñar los distintos cargos de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa, correspondiéndole a la Defensoría General de la Nación la concreción de la primera etapa de determinación de la terna de

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA DEFENSA

Firma: STELLA MARIS MARTINEZ

candidatos que habrá de ser puesta a consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

4º) Que la reglamentación de tal procedimiento se encuentra contenida en la Resolución D.G.N. N° 72/08 (B.O. 1/2/08), y en función de lo dispuesto en ella resulta oportuno disponer las convocatorias pertinentes.

Que por todo lo expuesto,

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

R E S U E L V E :

I.- CONVOCAR a concurso de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos:

a) Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de La Pampa (CONCURSO N° 9, M.P.D.) y

b) Defensor Público Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Correccional N° 4, (CONCURSO N° 10, M.P.D.)

II.- APROBAR el "*Formulario Uniforme de Inscripción*", a tenor de lo dispuesto por el Art. 19, Inc. a), Res. D.G.N. N° 72/08, que se adjunta como Anexo "A" de la presente.

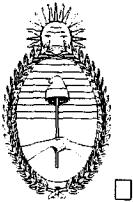
III.- ESTABLECER:

A) PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

El período de inscripción quedará comprendido entre el 30 de mayo y el 20 de junio de 2008.

B) SEDES DE INSCRIPCIÓN:

Las oficinas habilitadas para la recepción de las solicitudes de inscripción son, la Secretaría de Concursos de la Defensoría General de la Nación, sita en la calle Bartolomé Mitre 648, piso 5º -frente- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 8.00 a 15.30 horas; y/o para el Concurso N° 9, M.P.D., la Defensoría Pública Oficial



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 8.00 a 15.30 horas; y/o para el Concurso N° 9, M.P.D., la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de la Pampa, sita en la Av. Julio A. Roca 153, piso 1º de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, en su horario habitual.

Los Formularios Uniformes de Inscripción (F.U.I.) podrán ser obtenidos de la página web de la Defensoría General de la Nación (<http://www.mpd.gov.ar>) o bien en las sedes de inscripción.

La inscripción podrá concretarse personalmente, por sí o por tercero autorizado. Cuando el domicilio real del postulante distare a más de 50 (cincuenta) kilómetros de la localidad asiento de la oficina receptora más próxima, podrá realizarse mediante pieza postal certificada dirigida a la Secretaría de Concursos. En este último caso, se tendrá como fecha de inscripción la imposición del sello postal o constancia que, al efecto, expida el servicio de correos que se hubiere utilizado, aceptándose aquellas que se hubieren recibido por este medio hasta diez días corridos desde el cierre del período de inscripción -Art. 18, Inc. a) de la Res. D.G.N. N° 72/08-.

C) FORMA DE INSCRIPCIÓN:

Para la inscripción los aspirantes deberán proceder de acuerdo con lo establecido por el Capítulo IV de la Res. D.G.N. N° 72/08, y conforme se consigna en el Anexo de la presente. Deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y allí se tendrán por notificadas las actuaciones que en copia certificada se remitan por medio cierto, bien sea que la entrega de la documentación se concretare o no, salvo cuando el impedimento sea por error o falta del remitente.

D) PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA:

Se publicará un resumen de las partes pertinentes de la presente convocatoria, por un (1) día en el "Boletín Oficial de la Nación", en el diario "La Nación" y en el diario "La Arena" de Santa Rosa, debiendo liquidarse los gastos que la publicación irrogue a través de

SESTELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

[Handwritten signature of Sestella Maris Martínez]

la Administración General de la Defensoría General de la Nación - Cf. Art. 7, Inc. c) de la Res. D.G.N. N° 72/08-.

Se solicitará la difusión de la presente a los Señores Presidentes del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, del Colegio de Abogados de La Pampa, de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y de la Asociación de Mujeres Jueces, y a los Sres. Decanos de las Facultades de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Pampa, especialmente a fin de que tengan a bien remitir la presente vía Internet a la casilla de correo de sus afiliados, asociados, docentes y egresados.

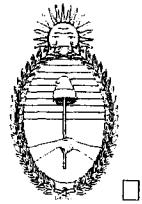
Idénticamente, se solicitará a los Sres. Presidentes de la Cámara Nacional de Casación Penal, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, y de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, para que se de a publicidad la presente tanto en esas dependencias como en aquellas sobre las que ejerzan la superintendencia -Res. DGN N° 72/08, Art. 4, 2º párrafo-

E) REQUISITOS PERSONALES:

Los requisitos para los cargos por cuyas vacantes se llama a concurso son, ser ciudadano argentino, tener veinticinco (25) años de edad y contar con cuatro (4) años de ejercicio efectivo en el país de la profesión de abogado o de cumplimiento -por igual término- de funciones en el Ministerio Público o en el Poder Judicial con por lo menos cuatro (4) años de antigüedad en el título de abogado -Art. 7 de la ley 24.946-.

F) INTEGRACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE CONCURSO:

La integración de los Tribunales de los Concursos Nros. 9 y 10, M.P.D. será efectuada por sorteo en el ámbito de la Secretaría de Concursos de la Defensoría General de la Nación, a las 10:00 horas del 16 de julio de 2008. En la misma fecha, por Resolución, la suscripta designará a los



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

integrantes de los Tribunales en los términos de los Arts. 11, inciso 2º y 12 del Reglamento citado.

G) PUBLICACIÓN DE LISTADOS:

Se publicarán las listas de los miembros titulares y suplentes de los Tribunales de Concurso, del experto que eventualmente se convoque y de los inscriptos, en la cartelera de la Secretaría de Concursos indicada anteriormente, en las Defensorías vacantes y en la página web de la Defensoría General de la Nación, una vez agotado el plazo previsto en el Art. 20, Inc. h) de la Res. D.G.N. N° 72/08 y por el plazo de tres (3) días (Art. 22 del Reglamento citado).

De idéntica manera, se solicitará su publicación por igual término al Señor Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y al Señor Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados -Cf. Art. 4 Res. D.G.N. N° 72/08-.

H) SEDE DE LA OPOSICIÓN

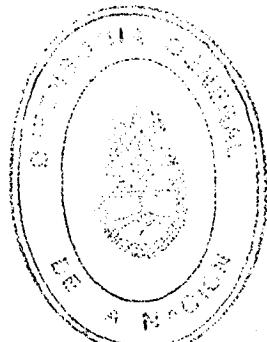
Para el Concurso N° 9, M.P.D., la oposición habrá de celebrarse en la ciudad de La Pampa y para el Concurso N° 10, M.P.D., en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

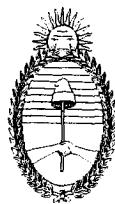
IV.- Protocolícese, regístrese y cumplido que sea, archívese.

USO OFICIAL

ESTELLA MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

ESTELLA MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN





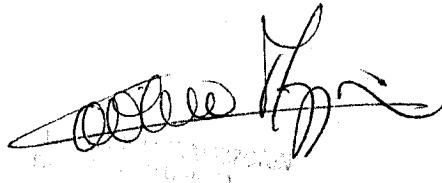
*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

FORMULARIO UNIFORME DE INSCRIPCIÓN.

INSTRUCTIVO

- Para cada concurso se deberá presentar el formulario foliado, el original firmado en cada hoja en el margen inferior derecho y en la última al pie y cinco (5) copias debidamente rubricadas, del modo indicado, en todas sus fojas.
- Deberá presentar el original de su Documento Nacional de Identidad y dos (2) copias por cada concurso en el que se presente. El original le será devuelto al postulante una vez certificadas las copias por funcionarios de la Secretaría de Concursos.
- Deberá presentar el original de su título de abogado legalizado por la Universidad que lo expidió y por el Ministerio de Educación de la Nación, con dos (2) copias legibles del anverso y reverso que serán autenticadas por funcionarios de la Secretaría de Concursos, devolviéndose en el acto el original, por cada concurso en el que se presente.
- Para el supuesto de inscripción por correo, se admitirá la presentación de copias del DNI y del título, certificadas por Escribano Público o por autoridad idónea del Ministerio Público o del Poder Judicial de la Nación.
- Original y dos (2) copias simples que serán autenticadas por funcionarios de la Secretaría de Concursos, devolviéndose en el acto el original, o dos (2) copias debidamente certificadas, por cada concurso en el que se presente, del informe sobre los antecedentes del postulante emitido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal con una antelación no mayor a seis (6) meses de la fecha de inscripción.
- Deberá acompañar un (1) juego en original y un (1) juego de copias certificadas por autoridad competente, según el caso (certificación que podrá efectuarse en la Secretaría de Concursos al momento de la inscripción), o en su defecto, dos (2) juegos de copias certificadas del modo indicado, de la documentación acreditante de los antecedentes declarados. La foliatura de la documentación del juego original y del juego de copias deberá ser coincidente e independiente de la del formulario de inscripción, por lo que se recomienda confeccionar el original y luego sacar las copias correspondientes.
- Podrá remitirse a la documentación ya presentada en ocasión de inscripciones anteriores o concomitantes, debiendo completar igualmente el formulario con TODOS los antecedentes a ser valorados.
- De corresponder, deberá acompañar la documentación a la que se alude en el art. 19, Inc. d, Pto. 6.
- Deberá foliarse la documentación respaldatoria e indicarse en cada ítem del formulario uniforme de inscripción el número de foja/s donde se encuentra agregada.
- Se solicita acompañar una copia del formulario impreso en soporte magnético (disquete o

cd), a los fines de facilitar el registro de los datos de los concursantes inscriptos en la Secretaría.



STELLA MARIS MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ANEXO A.
CONCURSO N° D.G.N.

CARGO A CONCURSAR:

Reg. N°:

Fecha cierre de inscripción:

DATOS PERSONALES

Apellido:

Nombre/s:

Edad:

Sexo:

Lugar de nacimiento:

Fecha:

Nacionalidad:

Nombre del padre:

Nombre y apellido de la madre:

Estado civil:

Apellido y nombre del cónyuge:

Hijos:

Documento de Identidad -D.N.I. ()/L.E. ()/L.C.() N° _____.-

Copia del documento agregada a Fs. _____.-

Original o copia del certificado de Reincidencia, agregado a Fs. ____.- (expedido con antelación no mayor de seis (6) meses a la fecha de inscripción).

Domicilio real:

Tel.:

Código Postal:

Tel. Celular:

Domicilio constituido a los efectos del concurso.

(Deberá constituirse domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No podrá constituirse domicilio en dependencias del Ministerio Público de la Defensa de la Nación – Art. 18, Inc. b) del Reglamento).

Dirección:

Localidad:

Código Postal:

Tel.:

ESTELA MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico:

(Art. 18 Inc. c): "Los aspirantes deberán denunciar una dirección de correo electrónico a la que se les adelantará el resultado de la evaluación de antecedentes..."

TITULO DE ABOGADO

Universidad:

Fecha de culminación de estudios:

Fecha de expedición:

Antigüedad en el título (desde fecha de expedición):

Copia agregada a Fs. _____.-

ANTECEDENTES LABORALES (Art. 32, Inc. a) 1 y 2)

(Indicar los cargos o actividades desempeñadas ordenados cronológicamente. Reproducir el ítem que corresponda las veces que sea necesario).

Inc. a) 1:

Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales, en ese orden)

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. _____.-

Ministerio Público Fiscal (Nacional/CABA/ Provinciales, en ese orden)

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

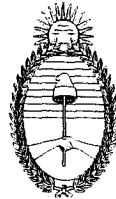
Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. _____.-

Poder Judicial (Nacional/CABA/Provinciales, en ese orden)



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. ____.-

Inc. a) 2: Otros antecedentes laborales y profesionales:

Cargos públicos (no incluidos en el Inc. a, Pto. 1)

Cargo:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. ____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación de autoridad competente que la describe, agregada a Fs. ____.-

USO OFICIAL

Labor en organismos no gubernamentales vinculados al sistema judicial

Cargo:

Organismo:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. ____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación por autoridad competente que la describe, agregada a Fs. ____.-

Ejercicio privado de la profesión

Período de actuación:

Certificado/s de estado de matrícula/s agregado/s a Fs. ____.-

Especialidad:

Actividad desarrollada:

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. ____.-

Motivos del cese:

ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Art. 32, Incs. b y c):

(En el supuesto de más de una carrera, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolas por Universidad/Institución y cronológicamente):

Inc. b) Doctorado en Derecho

Título obtenido: Fs. ____.-

Universidad:

Fecha culminación de los estudios:

Programa de la carrera a Fs. ____.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Tribunal examinador (integrantes):

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. ____.-

Inc. c):

Master o Especialización en Derecho -carreras concluidas-

Título obtenido: Fs. ____.-

Universidad:

Fecha culminación de los estudios:

Programa de la carrera a Fs. ____.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a Distancia):

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Tribunal examinador (integrantes):

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. ____.-



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Cursos realizados como parte de un Doctorado, Master ó Especialización en Derecho incompletos-

Título de la carrera que cursa:

Universidad:

Programa de la carrera a Fs. ____.-

Cursos o materias y, en su caso, calificaciones:

Fecha:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Certificado a Fs. ____.-

Cursos de actualización o de posgrado siempre que se acredite que el alumno ha sido evaluado

Curso:

Institución:

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación:

Fecha:

Certificación a Fs. ____.-

USO OFICIAL

Participación en carácter de disertante, panelista o ponente en cursos o congresos de interés jurídico

Carácter:

Institución organizadora:

Tema:

Fecha:

Certificación a Fs. ____.-

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 32, Inc. d):

(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente).

Institución:

Materia/curso dictado:

Cargo desempeñado:

Naturaleza de la designación:

Período de ejercicio:

Certificado de la Institución a Fs. _____.-

Copias del proyecto de investigación originario a Fs. _____.-

Copias del informe final a Fs. _____.-

Otros cargos académicos

Institución:

Cargo desempeñado:

Naturaleza de la designación:

Período de ejercicio:

Certificación de la Institución a Fs. _____.-

PUBLICACIONES CIENTÍFICO JURÍDICAS (Art. 32, Inc. e)

(En el supuesto de más de una publicación, reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolas cronológicamente. Los trabajos se agregarán foliados correlativamente con el resto de la documentación, exceptuando los libros y/o ejemplares voluminosos que se acompañarán a modo de anexo).

Título:

Rama del derecho:

Carácter de la obra:

Carácter de autoría:

Fecha:

Editorial:

Ejemplar agregado a Fs. _____ o Anexo N° _____.-

BECAS Y PREMIOS (Art. 32, Inc. f):

(En el supuesto de más de una beca/premio, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Institución y cronológicamente):

Institución:

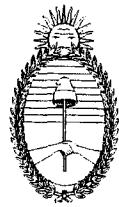
Fecha de otorgamiento de la beca/premio:

Detalle de la beca/premio:

Motivo del otorgamiento:

Documentación respaldatoria agregada a Fs. _____.-

Nota: La presentación oficial de esta solicitud de inscripción importará por parte del aspirante



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

el conocimiento de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación N° 24.946 y el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Resolución D.G.N. 72/08, B.O. 1/2/08). Conforme lo dispuesto en la normativa citada, todo el contenido de la documentación presentada tendrá carácter de declaración jurada y cualquier inexactitud que se compruebe en ella dará lugar a la exclusión del concursante, sin perjuicio de las demás consecuencias a que pudiere dar su conducta. No serán evaluados aquellos antecedentes indicados en el formulario de inscripción que no cuenten con la debida prueba y certificación, mediante la documentación respaldatoria emanada de autoridad competente (conf. Art. 19º del Régimen citado). En el supuesto de desempeños actuales (laborales, académicos, etc.), deberán acompañarse certificados expedidos en fecha próxima al período de inscripción.-

Declaro bajo juramento que reúno los requisitos establecidos en el Art. 7º de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación N° 24.946, que no me encuentro comprendido en ninguno de los supuestos establecidos en el Art. 17º del Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Resolución D.G.N. Nro. 72/2008, B.O., 1/2/08), que conozco y acepto los requisitos exigidos para el presente concurso y sobre la veracidad de los datos contenidos en esta presentación (Cf. Art. 19, Inc. d), Pto. 4).

USO OFICIAL

FIRMA

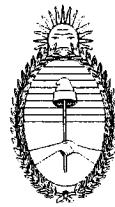
ACLARACIÓN

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

AUTORIZO a

DNI. N°....., a presentar en la Secretaría de Concursos de la Defensoría General de la Nación, la solicitud de inscripción para el Concurso N°.....del D.G.N. , para el/los cargo/s de

Buenos Aires,.....de.....de 2008.-



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

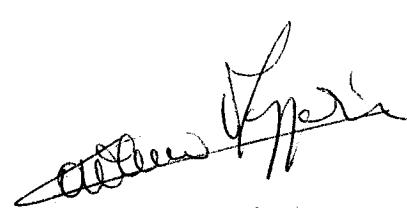
Reg. N°

RECIBI la solicitud de inscripción del /la Doctor/a:

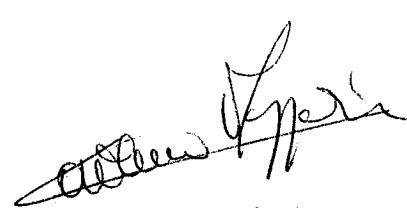
..... para el Concurso N° ____ D.G.N.

Quien se postula para el cargo de:

.....
.....
Buenos Aires, ...de de 2008.-



Alberto Martínez
Defensor General de la Nación



USO OFICIAL